



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1106

BUENOS AIRES,

28 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-2761-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma COVIDIEN ARGENTINA S.A. (Tecnología Médica), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la farmacéutica Señora MELINA CARLA BISIO, Matrícula Nacional N° 14.547, Matrícula Provincial N° 20.243, Documento Nacional de Identidad N° 23.805.656, como Co-Directora Técnica de la firma



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1106

COVIDIEN ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Vedia 3616, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de noviembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-2761-14-0

DISPOSICIÓN N° 1106

slm

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.